



Análisis del mercado de las plataformas VOD en España tras la aprobación de la Ley General de Comunicación Audiovisual de 2022

José Patricio Pérez-Rufí
Universidad de Málaga

Antonio Castro-Higueras
Universidad de Málaga

Francisco Javier Gómez-Pérez
Universidad de Granada

Resumen

El principal objetivo de este trabajo es examinar la situación actual de las principales plataformas VOD activas en España en 2023 y 2024, tomando en consideración a los grandes operadores internacionales, así como sus estrategias, a las compañías responsables de la distribución y producción de contenido, a los proveedores de servicios de telecomunicaciones y a los usuarios de las plataformas, todos ellos agentes que interactúan de manera conjunta en la industria. Se pretende así actualizar la información sobre la industria audiovisual española desde una perspectiva económica y estructural. Esta investigación se enmarca en el campo de la Economía Política de la Comunicación (EPC), como disciplina crítica y reflexiva que se ocupa de los medios de comunicación de masas en un sentido amplio y que analiza sus relaciones con el poder y sus actores (Mosco, 2009; Arredondo, 2016; Duquelsky, 2022; Cañedo y Segovia, 2022). Este trabajo se basa en el enfoque metodológico de Pérez-Rufí, Gómez-Pérez y Castro-Higueras (2020), basado en Medina Laverón (2015), y simplifica su propuesta original. A partir de los antecedentes, se adoptan para el esquema metodológicos tres categorías o tipos de agentes para su análisis crítico y reflexivo, respaldado por la revisión bibliográfica sobre las plataformas VOD. Estas categorías son: gobiernos y políticas de comunicación, empresas (que incluye las plataformas VOD, los operadores de telecomunicaciones y los grupos mediáticos) y audiencia. La hipótesis principal sostiene que la intervención regulatoria, tanto a nivel europeo como español, en el mercado de las plataformas VOD no logra frenar el desarrollo de las dinámicas propias de un mercado liberalizado. En el caso específico de España, un mercado que no está completamente consolidado y que se caracteriza por su volatilidad, esta intervención regulatoria se enfrenta a desafíos adicionales. Los resultados confirman la hipótesis inicial de que el marco regulatorio de la televisión online en Europa y España, a partir de 2022 (incluyendo las cuotas), no ejerce un control excesivo sobre las actividades de las grandes plataformas internacionales. Esto significa que estas plataformas operan en un entorno donde la actividad está liberalizada en gran medida y tienen un grado significativo de autonomía en sus operaciones. En un contexto en el que el mercado de plataformas VOD se encuentra saturado, las plataformas internacionales han implementado sus políticas globales sin

prestar una atención especial a las particularidades del mercado español, mercado crítico y complejo. Esto ha resultado en la pérdida significativa de clientes de Netflix en España, así como en un enfoque limitado en la demanda de contenidos españoles por parte de plataformas como HBO Max, Sky Showtime, Prime Video o Disney+, centradas en sus franquicias globales de éxito. A pesar de tener un número inferior de clientes, las plataformas con sede en España, como Movistar+, Atresplayer, Mitele, e incluso Filmin, parecen estar más en sintonía con la audiencia española y mantienen sus enfoques de producción y políticas de segmentación de la audiencia que han estado aplicando desde sus inicios. Sin embargo, no pueden competir en el mismo terreno de las grandes plataformas internacionales.